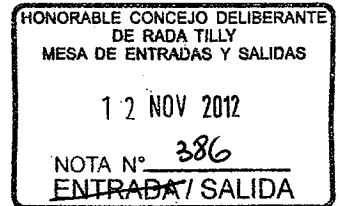


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2132/12  
08 de Noviembre de 2012.-

## ORDENANZA

### VISTO:

El Expediente Municipal N° 67885, la presentación de la Sra. Alejandra MANJARIN mediante la cual solicita se le autorice a transferir el inmueble de su propiedad identificado catastralmente como Parcela 09 de la Manzana 14 del Sector 1 de la Circunscripción 2; y

### CONSIDERANDO:

Que dicho inmueble le fue adjudicado a la Sra. Alejandra MANJARIN mediante la Resolución Municipal N° 291/10 de fecha 16 de Julio de 2010.

Que ha emitido dictamen el Asesor Letrado Municipal.

Que la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales de esta Corporación Municipal ha dictaminado en forma favorable al respecto.

Que sin perjuicio de lo establecido en la legislación municipal aplicable al caso, artículo 16° de la Ordenanza Municipal 760/86 y su modificatoria Ordenanza Municipal 1326/99, debe considerarse el caso particular y los dichos del peticionante.

Que debe hacerse efectivo el cobro del Derecho de Transferencia.

### POR ELLO:

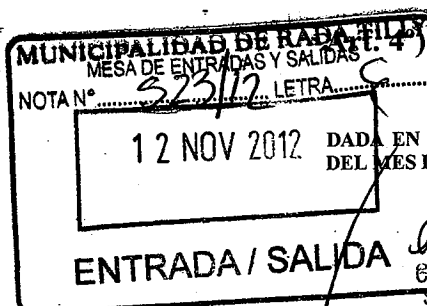
## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°) Autorizar la transferencia, en carácter de excepción al artículo 16° de la Ordenanza Municipal 760/86 y su Ordenanza modificatoria 1326/99, por los fundamentos expuestos en el considerando, del inmueble identificado catastralmente como Parcela NUEVE (9) de la Manzana CATORCE (14) del Sector UNO (1) de la Circunscripción DOS (2) de este ejido municipal.

Art. 2°) Corresponde el pago del derecho de transferencia, conforme la normativa aplicable.

Art. 3°) El nuevo adjudicatario deberá cumplir con lo dispuesto en las Ordenanzas 1604/03 y 2001/10.

Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

*Carolina Viviana Barquin*  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

*Maria de los Angeles Palazzoli*  
MARIA DE LOS ANGELES PALAZZOLI  
VICEPRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut